



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

DIRECTORIO

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 064/2022

ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZAR EL VIAJE A LA CIUDAD DE LIMA, PERÚ, DEL PRESIDENTE A.I. ROGER EDWIN ROJAS ULO.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 067/2016 de 12 de abril de 2016.

La nota, del Banco Central de Reserva del Perú de fecha 25 de julio de 2022, de invitación para participar en la XL Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur, que se realizara los día 10 y 11 de noviembre de 2022 en Lima, Perú.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos BCB-GRH-DCR-CI-2022-529 de 29 de julio de 2022.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente del Banco Central de Bolivia ha recibido la invitación para participar en la XL Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur, que se realizara los día 10 y 11 de noviembre de 2022 en Lima, Perú.

Que dada la importancia del evento, el Directorio del BCB ha visto por conveniente autorizar el viaje a la ciudad de Lima, Perú, del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo.

Que el Artículo 11 inciso 39) del Estatuto del BCB establece que el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2022-529 de fecha 29 de julio de 2022 acredita los recursos para el fin señalado.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 39) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

DIRECTORIO

//2. R.D. N° 064/2022

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Autorizar el viaje del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo, para que en representación del Banco Central de Bolivia participe en la XL Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur en Lima, Perú, los días 10 y 11 de noviembre de 2022.

Artículo 2.- Proceder conforme el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 2 de agosto de 2022

FDO. ROGER EDWIN ROJAS ULO, Oscar Ferrufino Morro, Gumercindo Héctor Pino Guzmán, Diego Alejandro Pérez Cueto Eulert.